

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: LIC. RODOLFO HERIBERTO GOMEZ



AÑO XC II

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, MARTES 20 DE JULIO DE 1965

NUM. 18.619

JEFATURA DE GOBIERNO

DEFENSA Y SEGURIDAD PUBLICA

Acuerdo EM N° 526
Tegucigalpa, D.C., 17 de noviembre de 1964.

El Jefe de las Fuerzas Armadas, en uso de las facultades que le confiere el Decreto N° 1, del 3 de octubre de 1963,

ACUERDA:

Nombrar, a partir del primero de diciembre próximo, Primero y Segundo Ayudantes del Departamento Médico del Cuerpo Especial de Seguridad, a los Bachilleres Enrique Alvarado Ramírez y Gilberto Zelaya Martínez, respectivamente.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Acuerdo EM N° 512, del 5 de noviembre del año en curso.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y Seguridad Pública,

Armando Escalón E.

Acuerdo EM N° 527

Tegucigalpa, D. C., 17 de noviembre de 1964.

El Jefe de las Fuerzas Armadas, en uso de las facultades que le confiere el Decreto N° 1, del 3 de octubre de 1963,

ACUERDA:

Cancelar, a partir del primero de diciembre próximo, el Acuerdo EM N° 241, mediante el cual se nombró Ayudante de Relaciones Públicas del Cuerpo Especial de Seguridad, al Bachiller Gilberto Zelaya, quien pasa a desempeñar otro cargo en la misma Institución.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y Seguridad Pública,

Armando Escalón E.

Acuerdo EM N° 529

Tegucigalpa, D. C., 18 de noviembre de 1964.

El Jefe de las Fuerzas Armadas, en uso de las facultades que le confiere el Decreto N° 1, del 3 de octubre de 1963,

ACUERDA:

Nombrar, a contar del 1° de los corrientes, Oficial Ejecutivo

de la Delegación Militar del departamento de El Paraiso, dependiente de la Primera Zona Militar de la República, al Teniente Agustín González Tejeda.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Acuerdo EM N° 60, del 22 de enero del presente año. Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y Seguridad Pública,

Armando Escalón E.

Acuerdo EM N° 531

Tegucigalpa, D. C., 19 de noviembre de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Aprobar el contrato que literalmente dice: Contrato.—Los suscritos, José Sierra Zepeda, mayor de edad, casado, Ingeniero Civil, de este vecindario, con Cédula de Identidad N° 22, Folio 22, Tomo 2-A y Tarjeta de Pago del Impuesto Sobre la Renta N° 17462, actuando en su condición de Ingeniero, y Alonso Flores Guerra, en su condición de Sub-Secretario de Seguridad Pública y Director del Cuerpo Especial de Seguridad, quien en adelante se denominará El Gobierno, han convenido en celebrar el siguiente contrato:

Primero: El Ingeniero José Sierra Zepeda, se compromete a prestar servicios al Gobierno, como Inspector de Obras de Construcciones y Reparaciones del Cuerpo Especial de Seguridad, durante el tiempo comprendido del primero de octubre al treinta y uno de diciembre del corriente año de mil novecientos sesenta y cuatro.

Segundo: El Ingeniero Contratista se compromete a dar principio a sus funciones de Inspector de Obras de Construcción y Reparaciones del Cuerpo Especial de Seguridad, durante las horas compatibles con los Servicios de dichos Cuerpos de Seguridad y a las horas laborales que el Gobierno estime convenientes.

Tercero: El Gobierno conviene en pagar al Contratista por sus servicios profesionales, la cantidad de un mil lempiras exactos (L. 1.000.00), que es el costo estimado de sus servicios, por las Oficinas de Hacienda correspondien-

tes, en tres abonos mensuales de trescientos treinta y tres lempiras con treinta y tres centavos mensuales hasta su total cancelación.

Cuarto: El Gobierno no reconocerá al Contratista ningún aumento en el costo aquí estipulado, salvo lo pactado en el Inciso Segundo del Artículo 1769, del Código Civil.

En fe de lo cual firman el presente contrato, en la ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. Siendo testigos los señores Carlos Cáceres Castillo y Quintín Amílcar Flores, ambos mayores de edad, casados, militares y de este mismo domicilio.—(f) José Sierra Zepeda; Identidad N° 22, Folio 22, Tomo 2-A, Impuesto Sobre la Renta N° 17462.—Alonso Flores Guerra; Identidad N° 17, Folio 85, Tomo II, Impuesto Sobre la Renta N° 17272.—(f) Testigo Carlos Cáceres Castillo; Identidad N° 6 Folio 1, Tomo 1, Impuesto Sobre la Renta N° 1625.—Testigo Quintín Amílcar Flores; Identidad N° 18, Folio 58, Tomo 2-B, Impuesto Sobre la Renta N° 1645.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y Seguridad Pública,

Armando Escalón E.

Acuerdo EM N° 532

Tegucigalpa, D. C., 23 de noviembre de 1964.

El Jefe de las Fuerzas Armadas, en uso de las facultades que le confiere el Decreto N° 1, del 3 de octubre de 1963,

ACUERDA:

Cancelar, a contar del 1° de los corrientes, el nombramiento del Sub-Teniente Donato Aguilar Silva, como Oficial de Pelotón de Fusileros de la Primera Compañía de Fusileros de la Quinta Zona Militar de la República, quien pasa a ocupar otro puesto en el Ramo.

El nombrado devengaba el sueldo asignado en el Acuerdo EM N° 69, del 22 de enero de 1964. Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y Seguridad Pública,

Armando Escalón E.

CONTENIDO

Defensa y Seguridad Pública
Acuerdos N° 526 al 541, inclusive.—Noviembre de 1964.
Secretaría de Educación Pública
Acuerdo N° 3293 al 3300, inclusive.—Octubre de 1964.
AVISOS

Acuerdo EM N° 533

Tegucigalpa, D. C., 20 de noviembre de 1964.

El Jefe de las Fuerzas Armadas, en uso de las facultades que le confiere el Decreto N° 1, del 3 de octubre de 1963,

ACUERDA:

Nombrar, a contar del 1° de diciembre próximo, en la Fuerza Aérea Hondureña, el siguiente personal, así:

Nombre	Grado o Puesto	Sueldo Mensual
Sabastián Lagos	Sub-Teniente	L. 300.00
J. Antonio López C.	Sub-Teniente	300.00
Angel Fonseca B.	Mecánico	90.00
José R. Andrade V.	Mecánico	90.00
SUMA MENSUAL		L. 780.00

Impútese el gasto al Título 4-05, Programa 1-08, Renglón 1, Asignación Global del Presupuesto General de Gastos vigente.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Defensa y Seguridad Pública,

Armando Escalón E.

Acuerdo EM N° 534

Tegucigalpa, D. C., 20 de noviembre de 1964.

El Jefe de las Fuerzas Armadas, en uso de las facultades que le confiere el Decreto N° 1, del 3 de octubre de 1963,

ACUERDA:

Aumentar, a contar del 1° de diciembre próximo, en la Fuerza Aérea Hondureña, el sueldo del siguiente personal, así:

Nombre	Grado o Puesto	Sueldo Mensual
René Mencía G.	Mecánico	L. 325.00 L. 340.00
Gilberto Pérez L.	Mecánico	190.00 200.00
SUMAS		L. 515.00 L. 540.00

Impútese el gasto al Título 4-05, Programa 1-08, Renglón 1, Asignación Global del Presupuesto General de Gastos vigente.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Defensa y Seguridad Pública,

Armando Escalón E.

(Pasa a la página 6)

Secretaría de Educación Pública

Acuerdo N° 3293
Tegucigalpa, D. C., 29 de octubre de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,
ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadores que practicarán las Pruebas Finales, del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Alejandro Flores", de El Paraíso Departamento de El Paraíso, nombradas por el Director del mismo, en la forma siguiente:

MATERIAS RETRASADAS
Ciclo Común de Cultura General

Noviembre 14
Día sábado de 7 a 9.30 a.m.

Matemática, I Curso, Profesores María M. de Martínez, Dea Emperatriz Suazo y Félix A. Romero.

Matemática, II Curso, Profesores Néstor Ferrufino Félix A. Romero y Napoleón Sierra.

Matemática, II Curso, Profesores Miguel Angel Díaz, Gustavo Zelaya y Napoleón Sierra.

Inglés, Profesor Armando Martínez, Perito Agrónomo Antonio Molina y Profesor Esperanza de Becerra.

EXAMENES ORDINARIOS
I Curso del Ciclo Común de Cultura General M

Noviembre 16
Lunes de 7 a 9.30 a. m.

Matemáticas, Profesores Gustavo Palacios, Miguel Angel Díaz y Felix A. Romero.

Lunes de 2 a 4 p. m.
Artes Plásticas, Profesores Gloria Rojas, Miguel Angel Díaz y Dea Emperatriz Surzo.

Noviembre 17
Martes de 7 a 9.30 a. m.

Idioma Nacional, Profesores Gloria Rojas, Armando Martínez y Petronila Vallecillo.

Martes de 2 a 4 p. m.

Educación Moral y Cívica, Profesores Guadalupe de Ferrufino, Dea Emperatriz Suazo y Miguel Angel Díaz.

Noviembre 18
Miércoles de 7 a 9.30 a. m.

Ciencias Naturales. Profesores René Morgan Miguel Angel Díaz y Dea Emperatriz Suazo.

Miércoles de 2 a 4 p. m.
Inglés, Profesores Armando Martínez, Gloria Rojas y Esperanza de Becerra.

Noviembre 19
Jueves de 7 a 9.30 a. m.

Estudios Sociales, Profesores María Teresa Morazán, Armando Martínez y Dea Emperatriz Suazo.

Noviembre 20
Viernes de 7 a 9.30 a. m.

Educación Musical, Profesores Gloria Rojas, Miguel Angel Díaz y Félix A. Romero.

II Curso Ciclo Común de Cultura General

Noviembre 16
Lunes de 7 a 9.30 a. m.

Matemáticas, Profesores Gustavo Palacios, Néstor Ferrufino y Napoleón Sierra.

Lunes de 2 a 4 p. m.
Artes Plásticas, Profesores María Luisa Müller, Dea Emperatriz Suazo y Miguel Angel Díaz.

Martes 17 de 7 a 9.30 a. m.

Idioma Nacional, Profesores Gustavo Palacios, Dea Emperatriz Suazo y Armando Martínez.

Martes de 2 a 4 p. m.

Educación Moral y Cívica, Profesores Miguel Humberto Díaz, María Ester de Suazo y Petronila Vallecillo.

Miércoles 18 de 7 a 9:30 a. m.

Ciencias Naturales, Profesores René Morgan, Armando Martínez y Dea Emperatriz Suazo.

Miércoles de 2 a 4 p. m.

Inglés, P. A. Antonio Molina, Bachiller Rodolfo Suárez y Cat. Esperanza de Becerra.

Noviembre 19, jueves de 7 a 9:30 a. m.

Estudios Sociales, Profesores Delia Díaz, Dea Emperatriz Suazo y Félix A. Romero.

Noviembre 20, viernes de 7 a 9:30 a. m.

Educación Musical, Profesores Amparo Molina, Dea Emperatriz Suazo y Félix A. Romero.

Tercer Curso Ciclo Común de Cultura General

Noviembre 16, lunes de 7 a 9:30 a. m.

Matemáticas, Profes. Miguel Humberto Díaz, Javier Gamero y Napoleón Sierra.

Lunes de 2 a 4 p. m.

Artes Industriales, Profesores Gustavo Palacios, Ramón Díaz y Miguel Angel Díaz.

Educación para el Hogar, Profesoras María Manuela de Martínez, Carlota de Gamero y Petronila Vallecillo.

Noviembre 17, martes de 7 a 9:30 a. m.

Idioma Nacional, Profesores Miguel Humberto Díaz, María M. de Martínez y Armando Martínez.

Martes, 2 a 4 p. m.

Educación Moral y Cívica, Profesores Gustavo Palacios, Armando Martínez y Dea Emperatriz Suazo.

Noviembre 18, miércoles de 7 a 9:30 a. m.

Ciencias Naturales, Profesor Armando Paguaga, Doctor José Pinto Meija y Profesor Armando Martínez.

Miércoles de 2 a 4 p. m.

Inglés, Doctor José Pinto Meija, Profesores René Morgan y Esperanza de Becerra.

Noviembre 19, jueves de 7 a 9:30 a. m.

Estudios Sociales, Profesores René Morgan, María Ester Suazo y Armando Martínez.

Noviembre 20, viernes de 7 a 9:30 a. m.

Educación Musical, Profesores María M. de Martínez, Adilia Zavala y Félix A. Romero.

Primer Curso de Educación Normal

Noviembre 14, de 10 a 12 a. m.

Psicología General, Profesores María Ester Suazo, Dea E. Suazo y Armando Martínez.

Noviembre 16, lunes de 7 a 9:30 a. m.

Matemáticas, Profesor Miguel Humberto Díaz, Gustavo Zelaya y Napoleón Sierra.

Lunes, de 2 a 4 p. m.

Artes Manuales, Profesores Miguel Humberto Díaz, Esperanza de Becerra y Dea Emperatriz Suazo.

Educación para el Hogar, Profesores Carmen Romero, Esperanza de Becerra y Rosario Molina.

Noviembre 17, martes de 7 a 9:30 a. m.

Idioma Nacional, Profesores María Ester de Suazo, Delia Díaz y Armando Martínez.

Martes, de 10 a 12 a. m.

Dibuio y Modelado, Profesores María Luisa Müller, Miguel Angel Díaz y Dea Emperatriz Suazo.

Martes, de 2 a 4 p. m.

Enseñanza Agropecuaria, Profesores Ramón Díaz, Rosario Molina y Dea Emperatriz Suazo.

Noviembre 18, miércoles de 7 a 9:30 a. m.

C. C. Físicas y Químicas, Profesores Armando Paguaga, Dea Emperatriz Suazo y Napoleón Sierra.

Miércoles de 2 a 4 p. m.

Pedagogía General, Profesores María Ester de Suazo, Armando Paguaga y Armando Martínez.

Noviembre 19, jueves de 7 a 9:30 a. m.

Biología General y Pedagógica, Profesor Armando Paguaga, Doctor Marco Antonio Sevilla y Profesora Dea Emperatriz Suazo.

Noviembre 20, viernes de 7 a 9:30 a. m.

Historia de Honduras y C. A., Profesores Armando Martínez, Delia Díaz y Dea Emperatriz Suazo.

Viernes, de 10 a 12 a. m.

Educación Musical, Profesores María M. de Martínez, Rosario Molina y Félix A. Romero.

CLASES GENERALES
I Curso Normal. I, II y III Cursos Ciclo Común de Cultura General

Noviembre 19, jueves de 2 a 4 p. m.

Educación Física, Señoritas, Profesoras María M. de

Martínez, María de Molina y Dea Emperatriz Suazo.

Educación Física, Varones, Profes. Miguel Angel Díaz, Ramón Díaz y Félix A. Romero.

Examinadores Suplentes

Profesores Félix Alejandro Romero, Miguel Vallecillo, Delia Díaz, María Luisa Müller, Lidia Vallecillo, Gloria Rojas, Esperanza de Becerra, Doctor Rodolfo Huárez, Peritos Mercantiles Gustavo Zelaya, Javier Gamero, Profesores Miguel Angel Díaz, María Ester de Suazo, María de Molina, Amparo Molina, María Teresa Morazán, Gloria de Pinto, Doctores José Pinto Meija, Marco A. Sevilla, P. M. Roberto Martínez y Miguel Angel Becerra. — Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 3294

Tegucigalpa, D. C., 29 de octubre de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,
ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de Profesionales para que en ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al título de "Maestro de Educación Primaria", en el Instituto Minerva, de San Pedro Sula, artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública:

Profesores Antonieta de Laguna, Lidia R. Vásquez, Olga de Zúniga, Zoila de Ramos, Aída de Rivera, Guadalupe Sarmiento, Máximo Sabido, Diana Interiano y Alicia Mercado. — Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 3295

Tegucigalpa, D. C., 29 de octubre de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,
ACUERDA:

Nombrar a los siguientes Profesionales Miembros de la Terna que en nombre del

der Ejecutivo, presenciarán los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto "Patria", de La Lima, Cortés, en la forma siguiente:

Perito Mercantil Miguel A. Cáceres, Profesores Ibrahim Gamero Idiáquez y José Dolores González.

Suplentes:

Perito Mercantil Francisco Andrade, Profesor Héctor Argueta e Ingeniero J. Francisco López.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley,

Alba Alonzo de Quezada.

Acuerdo N° 3296 6

Tegucigalpa, D. C., 29 de octubre de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto "Patria", de La Lima, Cortés, nombradas por el Director del mismo, en la forma siguiente:

MATERIAS RETRASADAS

Matemática, Profes. Héctor Argueta C., Ramón Durán H., Federico Rosales y J. Dolores González.

Ciencias Naturales, Profesores Liberato Ortiz, Darío Turcios, Carlos Barahona y Héctor Argueta C.

Inglés, Profesoras Dolores Argüelles y Goldyn Rodríguez.

EXAMENES ORDINARIOS

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General, Sección "A"

Idioma Nacional, Profesores Ramón Durán H., Adriana de Iraheta y Estela Lara.

Educación Moral y Cívica, Profesores Aracely Paredes, Federico Rosales y Estela Lara.

Matemática, Profes. Ramón Durán H., Federico Rosales y Darío Turcios.

Artes Plásticas, Profesores Norma Benedith, Aracely Paredes y Francisco López.

Ciencias Naturales, Profesores Liberato Ortiz, Darío Turcios y Washington Gallardo.

Educación Musical, Profesores Aracely Paredes, Mario Soto Ramírez y Liberato Ortiz.

Inglés, Profesores Dolores Argüelles, Goldyn Rodríguez y Francisco López.

Estudios Sociales, Profesores Norma Varela, Federico Rosales y Francisco A. Chávez.

Educación Física (Primera Edad), Profesores Norma Benedith, Francisco Chavarría A. y Vilma Zaldívar.

Educación Física (Segunda Edad), Profesores Gloria de Gallardo, Mario Soto R. y Estela Lara.

Educación Física (Tercera Edad), Profesoras Gloria de Gallardo, Aracely Paredes y Estela Lara.

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General, Sección "B"

Idioma Nacional, Profesoras Norma Varela, Adriana de Iraheta y Fidelina Barahona.

Educación Moral y Cívica, Profesores Aracely Paredes, Ramón Durán H. y Estela Lara.

Matemática, Profes. Ramón Durán H., Federico Rosales y Darío Turcios.

Artes Plásticas, Profesoras Norma Benedith, Norma Varela y Aracely Paredes.

Ciencias Naturales, Profesores Darío Turcios, Liberato Ortiz y Carlos Barahona.

Educación Musical, Profesores Aracely Paredes, Mario Soto R. y Liberato Ortiz.

Inglés, Profesores Goldyn Rodríguez, Dolores Argüelles y Francisco López.

Estudios Sociales, Profesores Mario Soto R., Federico Rosales y Norma Varela.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesores Fausto Lara C., Adriana de Iraheta y Fidelina Barahona.

Educación Moral y Cívica, Profesores Fausto Lara C., Ramón Durán H. y Norma Benedith.

Matemática, Profes. Federico Rosales, Ramón Durán H. y Darío Turcios.

Artes Plásticas, Profesoras Norma Benedith, Aracely Paredes y Norma Varela.

Ciencias Naturales, Profesores Darío Turcios, Carlos Barahona y Washington Gallardo.

Educación Musical, Profesores Aracely Paredes, Liberato Ortiz y Mario Soto R.

Inglés, Profesores Goldyn Rodríguez, Dolores Argüelles y Francisco López.

Estudios Sociales, Profesores Mario Soto R., Federico Rosales y Estela Lara.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesores Fausto Lara C., Héctor Argueta C. y J. Dolores González.

Educación Moral y Cívica, Profesores Ramón Durán H., Aracely Paredes y Estela Lara.

Matemática, Profes. Federico Rosales, Ramón Durán H. y Darío Turcios.

Artes Industriales, Profesoras Aracely Paredes, Norma Benedith y Gloria de Gallardo.

Educación para el Hogar, Profesoras Norma Benedith, Norma Varela y Aracely Paredes.

Ciencias Naturales, Profesores Darío Turcios, Liberato Ortiz y Héctor Argueta.

Educación Musical, Profesores Aracely Paredes, Estela Lara y Mario Soto R.

Inglés, Profesores Goldyn Rodríguez, Dolores Argüelles y José Francisco López.

Estudios Sociales, Profesores Darío Turcios, Federico Rosales y Francisco A. Chávez.

Primer Curso del Ciclo Diversificado de Educación Normal

Idioma Nacional, Profesores Fausto Lara C., Adriana de Iraheta y Fedelina Funes.

Educación para el Hogar, Profesoras Norma Benedith, Norma Varela y Aracely Paredes.

Artes Manuales, Profesores Mario Soto R., Norma Benedith y Ramón Durán H.

Matemática, Profes. Federico Rosales, Ramón Durán H. y Darío Turcios.

Pedagogía General, Profesores Norma Varela, Gloria de Gallardo y Dolores González.

Ciencias Físicas y Químicas, Profesores Darío Turcios, Liberato Ortiz y Carlos Barahona.

Educación Musical, Profesores Aracely Paredes, Gloria de Gallardo y Liberato Ortiz.

Biología General y Pedagógica, Profesores Liberato Ortiz, Darío Turcios y Washington Gallardo.

Historia de Honduras y Centro América, Profesores Mario Soto R., Liberato Ortiz y Norma Benedith.

Psicología General, Profesores Norma Varela, Federico Rosales y J. Francisco López.

Enseñanza Agronecuaria, Profes. Washington Gallardo.

Norma Varela y Francisco A. Chávez.

Dibujo y Modelado, Profesores Ramón Durán H., Norma Benedith y Francisco López.

Segundo Curso del Ciclo Diversificado de Educación Normal

Idioma Nacional, Profesores Fausto Lara C., Adriana de Iraheta y J. Dolores González.

Preparación de Material Didáctico, Profesores Norma Benedith, Aracely Paredes y Liberato Ortiz.

Matemáticas, Profes. Ramón Durán H., Federico Rosales y Darío Turcios.

Didáctica General y Observación Docente, Profesores Norma Varela, Ramón Durán H. y J. Dolores González.

Ciencias Físicas y Químicas, Norma Varela y J. Dolores González.

Didáctica de Educación Musical, Profesores Liberato Ortiz, Norma Varela y Mario Soto R.

Sociología General y de la Educación, Profesores Federico Rosales, Mario Soto R. y Norma Varela.

Problemas Sociales, Culturales y Económicos de Honduras y C. A., Profesores Fausto Lara C., Federico Rosales y J. Dolores González.

Psicología Educativa, Profesores Darío Turcios, Federico Rosales y J. Francisco López.

Historia Universal, Profesores Liberato Ortiz, Norma Varela y J. Dolores González.

Introducción a la Filosofía, Profesores Mario Soto R., Darío Turcios y J. Dolores González.

Educación Física y Didáctica de Educación Física, Profesores Mario Soto R., Gloria de Gallardo y J. Francisco López.

Enseñanza Agronecuaria, Profesores Washington Gallardo, Francisco A. Chávez y Norma Varela.

Primer Curso del Ciclo Diversificado de Educación Secundaria

Idioma Nacional, Profesores Fausto Lara C., Adriana de Iraheta y Fedelia Barahona.

Dibujo Aplicado, Profesores Norma Benedith, Ramón Durán H. y Vilma Zaldívar.

Matemáticas, Profes. Federico Rosales, Ramón Durán H. y Darío Turcios.

Introducción a la Economía Política, Profes. Lidya Granillo, Augusto Domínguez y Francisco Andrade.

Química, Profesores Darío Turcios, Liberato Ortiz y Carlos Barahona.

Sociología, Profesores Mario Soto R., Norma Varela y Federico Rosales.

Inglés, Profesores Dolores Argüelles, Goldyn Rodríguez y J. Francisco López.

Filosofía, Profesores Mario Soto R., Darío Turcios y J. Dolores González.

Biología, Profesores Liberato Ortiz, Darío Turcios y Washington Gallardo.

Historia Universal, Profesores Mario Soto R., J. Dolores González y Norma Varela.

Física, Profesores Liberato Ortiz, Mario Turcios y Carlos Barahona.

Segundo Curso del Ciclo Diversificado de Educación Secundaria

Idioma Nacional, Profesores Fausto Lara C., Adriana de Iraheta y Fidelina Barahona.

Problemas Sociales, Culturales y Económicos de Honduras y C. A., Profesores Fausto Lara C., Federico Rosales y J. Dolores González.

Matemáticas, Profes. Federico Rosales, Ramón Durán H. y Darío Turcios.

Inglés, Profesores Dolores Argüelles, J. Francisco López y Goldyn Rodríguez.

Física, Profesores Liberato Ortiz, Darío Turcios y Carlos Barahona.

Historia Universal, Profesores Mario Soto R., Norma Varela y J. Dolores González.

Química, Profesores Darío Turcios, Liberato Ortiz y Carlos Barahona.

Psicología General, Profesores Norma Varela, Federico Rosales y Vilma Zaldívar.

Biología, Profesores Liberato Ortiz, Darío Turcios y Washington Gallardo.

Filosofía, Profesores Darío Turcios, Mario Soto R. y J. Dolores González.

Educación Física (Primera y Segunda Edad), Profesores Miguel Cruz, Ramón Durán H. y Federico Rosales.

Educación Física (Tercera Edad), Profesores Miguel Cruz, Mario Soto R. y Federico Rosales.

Educación Física, (Varones) Primera Edad. Teniente Miguel Cruz R., Ramón Durán H. y Federico Rosales.

Educación Física (Varones), (Segunda Edad). Teniente Miguel Cruz R., Ramón Durán H. y Federico Rosales.

Educación Física (Varones), (Tercera Edad). Profesores Miguel Cruz, Federico Rosales y Mario Soto R.

Educación Física, (Señoritas), (Primera Edad), Profesores Norma Benedith, Francisco Andrade y Vilma Zaldivar.

Educación Física, (Señoritas), (Segunda Edad), Profesores Gloria de Gallardo, Mario Soto R. y Estela Lara.

Educación Física (Señoritas), (Tercera Edad), Profesoras Gloria de Gallardo, Aracely Paredes y Estela Lara.

Examinadores Suplentes

Profesores Héctor Argueta C., J. Dolores González, Estela Lara, Perito Mercantil Augusto Domínguez, Doctor Carlos Barahona, Profesores Mario Egans, Fedelia Barahona, Francisco A. López, Aracely Paredes, Gloria de Gallardo, Norma Benedith, Norma Varela.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 3297

Tegucigalpa, D. C., 29 de octubre de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar.

ACUERDA

Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al Título de Bachiller en Ciencias y Letras, en el Instituto "Patria", de La Lima, Cortés, Artículo 206, Inciso b) del Código de Educación Pública:

Profesores Ramón Durán H., Héctor Argueta, J. Dolores González, Norma Varela, Darío Turcios, Francisco A. López, Doctor Carlos Barahona, Profesor Mario Egans, Perito Mercantil Augusto Domínguez y Secretario Emilio Chamin.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 3298

Tegucigalpa, D. C., 30 de octubre de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar.

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes Profesionales Miembros de la Terna que en nombre del Po-

der Ejecutivo, presenciarán los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto El Progreso de El Progreso, Yoro, en la forma siguiente:

Doctor Gabriel R. Aguiar, Licenciado Pompilio Rodríguez y Profesor Enrique R. Medina.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 3299

Tegucigalpa, D. C., 30 de octubre de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar.

ACUERDA

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto "El Progreso", de El Progreso, Yoro, nombradas por el Director del mismo, en la forma siguiente:

MATERIAS RETRASADAS

Día lunes 2 de noviembre

De 8 a 10 a. m.

Ciencias Naturales, II Curso C. C. de C. G., Profesores Aída L. de Castillo, Isaías Cruz y Lidia E. Rodríguez.

EXAMENES ORDINARIOS

Día martes 3 de noviembre

Tercer Curso Normal

De 8 a 10 a. m.

Legislación, Organización, Administración e Higiene Escolares, Profesores Isaías Cruz, Daysi V. Vásquez y Héctor M. Hernández.

De 2 a 4 p. m.

Educación para el Desarrollo de la Comunidad, Profesores Héctor M. Hernández, Lidia E. Rodríguez y Susana de Castro.

Día miércoles 4 de noviembre

De 8 a 10 a. m.

Didáctica Especial de Matemáticas y Ciencias Naturales, Profesores Susana Cárdenas, Elsa Martínez y Isaías Cruz.

De 2 a 4 a. m.

Historia de la Educación,

Profesores Enrique R. Medina, Noemí Romero N. y Aída L. de Castillo.

Día jueves 5 de noviembre

De 8 a 10 a. m.

Didáctica Especial de Idioma Nacional y Estudios Sociales, Profesores Susana Cárdenas, Manuel Cabrera R. e Isaías Cruz.

De 2 a 4 a. m.

Evaluación y Estadística Escolares, Profesoras Adilia de Castellón, Susana de Castro y Lidia E. Rodríguez.

Día viernes 6 de noviembre

De 8 a 10 a. m.

Práctica Pedagógica y Preparación de Material Didáctico, Profesores Leticia Castro, Enrique R. Medina y Lidia E. Rodríguez.

Materias Retrasadas

Día viernes 13 de noviembre

De 6 a 7 a. m.

Educación Física y Deportes, I Curso, Profesores Edgardo Pinel, Humberto H. Castro y Mario Galindo.

De 8 a 10 a. m.

Matemáticas I, II y III Curso C. C. de C. G., Peritos Mercantiles Héctor Castro L., Julia Aemán y Profesor Mario Galindo.

De 8 a 10 a. m.

Estudios Sociales, I Curso C. C. de C. G., Profesores Aída L. de Castillo, Trinidad González h. y Perito Mercantil María A. de Cerrato.

De 8 a 10 a. m.

Educación Musical, II Curso C. C. de C. G., Profesores Edgardo Pinel, Susana de Castro y Elizabeth de Meza.

De 8 a 10 a. m.

Inglés, I y II Curso C. C. de C. G., Perito Mercantil María A. de Cerrato, Profesores Olga de Pizzati y Héctor Castro L.

De 8 a 10 a. m.

Estudios Sociales, III Curso C. C. de C. G., Profesores Trinidad González h., Leticia Castro y Aída L. de Castillo.

De 8 a 10 a. m.

Biología General y Pedagógica, I Curso de Normal, Profesores Humberto H. Castro, Daysi V. Vásquez y Lidia E. Rodríguez.

De 2 a 4 p. m.

Matemáticas, I Curso Normal, Peritos Mercantiles Héctor Castro L., Julia Alemán y Profesor Mario Galindo.

De 2 a 4 p. m.

Historia de Honduras y C. A., I Curso Normal, Profesores Trinidad González h., Leticia Castro y Aída L. de Castillo.

De 2 a 4 p. m.

Pedagogía General, I Curso de Normal, Profesores Héctor M. Hernández, Susana de Castro y Lidia E. Rodríguez.

De 2 a 4 p. m.

Psicología General, I Curso de Normal, Profesores Héctor M. Hernández, Susana de Castro y Lidia E. Rodríguez.

MATERIAS POR EQUIVALENCIA

De 8 a 10 a. m.

Educación Moral y Cívica, I Curso C. C. de C. G., Perito Mercantil María A. de Cerrato, Profesores Leticia Castro y Susana Cárdenas.

De 10 a 12 p. m.

Educación Moral y Cívica, III Curso C. C. de C. G., Profesoras Susana Cárdenas Leticia Castro y Perito Mercantil María A. de Cerrato.

De 2 a 4 p. m.

Educación Moral y Cívica, II Curso C. C. de C. G., Profesores Susana Cárdenas Leticia Castro y Manuel Díaz Palma.

EXAMENES ORDINARIOS

Día lunes 16 de noviembre

Clases Generales

De 6 a 8 a. m.

Educación Física y Deportes (Varones) Peritos Mercantiles Antonio Caraccioli h., Carlos García, Profesores Mario Galindo e Isaías Cruz (Deportes).

De 6 a 8 a. m.

Educación Física y Deportes (Señoritas), y Didáctica de Educación Física (Varones y Señoritas), II Curso de Normal, Profesoras Delia de Díaz P., Tránsito de Navarro, Susana Cárdenas y Leticia Castro.

Ciclo Común de Cultura General Primer Curso

De 8 a 10 a. m.

Idioma Nacional, Profesora Daysi V. Vásquez, Bachiller Ethel de Aguilar y Profesor Manuel Díaz Palma.

De 2 a 4 p. m.

Inglés, Perito Mercantil Doris Toro, Profesora Olga de

Pizzati y Perito Mercantil Héctor Castro L.

Segundo Curso

De 8 a 10 a. m.

Matemáticas, P. M. Raúl Gámez P., Deliz Martínez y Profesor Mario Galindo.

De 2 a 4 p. m.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Susana Cárdenas, Eloísa Tinoco y Perito Mercantil María A. de Cerrato.

Tercer Curso

De 8 a 10 a. m.

Inglés, Perito Mercantil Moisés Assaf, Ingeniero Rodolfo Medina y Perito Mercantil Héctor Castro L.

De 2 a 4 p. m.

Ciencias Naturales, Agrónoma, Joaquín Bustillo, Profesores Isaías Cruz y Edgardo Pinel.

Ciclo Diversificado, Magisterio

Primer Curso

De 8 a 10 a. m.

Biología General y Pedagógica, Profesor Héctor M. Hernández, Doctor Francisco Rodríguez y Profesora Lidia E. Rodríguez.

De 2 a 4 p. m.

Educación Musical, Profesoras Noemí Romero, Concepción de Hall y Elizabeth de Meza.

Segundo Curso

De 8 a 10 a. m.

Ciencias Físicas y Químicas, Doctor Gabriel R. Aguiar, Profesor Arnaldo Fajardo y Bachiller Vilma Santa Mendieta.

De 2 a 4 p. m.

Psicología Educativa, Profesores Raúl Arístides Bustamante, Teresa de Rodríguez y Lidia E. Rodríguez.

Ciclo Diversificado, Bachillerato

Primer Curso

De 8 a 10 a. m.

Química, Doctor Leopoldo Rodríguez, Profesor Oscar A. Funes y Bachiller Vilma Santa Mendieta.

De 2 a 4 p. m.

Idioma Nacional, Bachiller Ethel de Aguilar, Profesores Daysi V. Vásquez y Humberto H. Castro.

<p>Ciclo Común de Cultura General Primer Curso De 8 a 10 a. m.</p> <p>Matemáticas, Peritos Mercantiles Olga de Romero, Julia Alemán y Profesor Mario Galindo. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Educación Moral y Cívica, Perito Mercantil María A. de Cerrato, Profesoras Emelda A. de Morales y Susana Cárdenas. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Segundo Curso De 8 a 10 a. m.</p> <p>Ciencias Naturales, Profesores Oscar A. Funes, Isaías Cruz y Bachiller Vilma Santa Mendieta. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Educación Musical, Profesoras Gloria de Castro, Bessy de Salmerón y Elizabeth de Meza. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Tercer Curso De 8 a 10 a. m.</p> <p>Idioma Nacional, Profesores Antonio Lobo Oliva, Enrique R. Medina y Manuel Díaz Palma. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Artes Industriales (Varones), Profesores Edgardo Pinel, Manuel Cabrera R. y Humberto H. Castro. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Educación para el Hogar (Señoritas), Profesoras Leticia Castro, Tránsito A. de Navarro y Aída L. de Castillo. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Ciclo Diversificado, Magisterio Primer Curso De 8 a 10 a. m.</p> <p>Pedagogía General, Profesoras Elizabeth de Meza, Elsa Martínez y Lidia E. Rodríguez. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Educación Agropecuaria, Profesores Enrique Ochoa, Isaías Cruz y Mario Galindo. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Segundo Curso De 8 a 10 a. m.</p> <p>Historia Universal, Licenciado Fabián Pineda, Profesores Jacobo Galdámez y Aída L. de Castillo. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Didáctica General y Observación Docente, Profesoras Aída L. de Castillo, Elizabeth Meza y Lidia E. Rodríguez.</p>	<p>Ciclo Diversificado Bachillerato Primer Curso De 8 a 10 a. m.</p> <p>Historia Universal, Licenciado Fabián Pineda, Profesores Jacobo Galdámez y Aída L. de Castillo. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Inglés, Perito Mercantil María A. de Cerrato, Profesora Olga de Pizzati Perito Mercantil Héctor Castro L. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Día miércoles 18 de noviembre</p> <p>Ciclo Común de Cultura General Primer Curso De 8 a 10 a. m.</p> <p>Estudios Sociales, Bachiller Vilma Santa Mendieta, Licenciado Ramón E. Carvajal y Perito Mercantil María A. de Cerrato. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Educación Musical, Profesoras Leticia Castro, Noemí Romero y Elizabeth de Meza. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Segundo Curso De 8 a 10 a. m.</p> <p>Idioma Nacional, Licenciado Gustavo A. Navarro, Profesores Humberto H. Castro y Manuel Díaz Palma. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Inglés, Peritos Mercantiles Doris Toro, María A. de Cerrato y Héctor Castro L. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Tercer Curso De 8 a 10 a. m.</p> <p>Matemáticas, Peritos Mercantiles Carlos García, Héctor Rosales y Profesor Mario Galindo. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Educación Moral y Cívica, Licenciado Pompilio Rodríguez, Profesores Aída L. de Castillo y Manuel Díaz Palma. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Ciclo Diversificado, Magisterio Primer Curso De 8 a 10 a. m.</p> <p>Ciencias Físicas y Químicas, Doctor Leopoldo Rodríguez, Profesor Isaías Cruz y Bachiller Vilma Santa Mendieta. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Sicología General, Profesoras Betulia Nolasco, Adilia de Castellón y Lidia E. Rodríguez. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Segundo Curso De 8 a 10 a. m.</p> <p>Introducción a la Filosofía, Licenciados Gustavo A. Navarro, Fabián Pineda y Ramón E. Carvajal. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Problemas Sociales, Culturales y Económicos de Honduras y C. A., Perito Mercantil Héctor Castro L., Profesores Manuel Cabrera R. y Aída L. de Castillo. De 2 a 4 p. m.</p> <p>CICLO DIVERSIFICADO, BACHILLERATO Primer Curso De 8 a 10 a. m.</p> <p>Introducción a la Economía Política, Perito Mercantil Pedro Fajardo h., Licenciado Ramón E. Carvajal y Perito Mercantil Héctor Castro. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Sociología, Licdos. Gustavo A. Navarro, Fabián Pineda y Ramón E. Carvajal. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Día jueves 19 de noviembre</p> <p>CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL Primer Curso De 8 a 10 a. m.</p> <p>Ciencias Naturales, Bachiller Vilma Santa Mendieta, Profesores Alba Sagrario Rosa e Isaías Cruz. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Artes Plásticas, Profesoras Delia de Díaz Palma, Gloria de Castro y Aída L. de Castillo. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Segundo Curso De 8 a 10 a. m.</p> <p>Artes Plásticas, Profesoras Yolanda Martínez, Célia McKalla y Aída L. de Castillo. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Estudios Sociales, Profesora Purificación de P. Flores, Peritos Mercantiles Pedro Fajardo h. y María A. de Cerrato. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Tercer Curso De 8 a 10 a. m.</p> <p>Estudios Sociales, Profesoras Susana de Castro, Susana Cárdenas y Aída L. de Castillo. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Educación Musical, Profesoras Tránsito A. de Navarro, Elena López y Elizabeth de Meza. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Ciclo Diversificado, Magisterio Primer Curso De 8 a 10 a. m.</p> <p>Biología, Doctor Leopoldo Rodríguez, Bachiller Ethel de Aguilar y Profesor Edgardo Pinel.</p>	<p>Castro L. y Profesor Mario Galindo. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesores Mario López, Emelda A. de Morales y Aída L. de Castillo. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Segundo Curso De 8 a 10 a. m.</p> <p>Idioma Nacional, Profesores Elizabeth de Meza, Enrique R. Medina y Manuel Díaz Palma. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Preparación de Material Didáctico, Profesoras Eloísa Tinoco, Aída L. de Castillo y Lidia E. Rodríguez. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Ciclo Diversificado Bachillerato Primer Curso De 8 a 10 a. m.</p> <p>Física, Doctor Gabriel R. Aguilar, Profesor Arnaldo Fajardo y Bachiller Vilma Santa Mendieta. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Dibujo Aplicado, Perito Mercantil Ricardo Paz, Profesores Humberto H. Castro y Edgardo Pinel. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Día viernes 20 de noviembre</p> <p>CICLO DIVERSIFICADO, MAGISTERIO Primer Curso De 8 a 10 a. m.</p> <p>Idioma Nacional, Profesores Trinidad González h., Lidia E. Rodríguez y Manuel Díaz Palma. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Historia de Honduras y Centro América, Profesores Cristina Parada, Edgardo Pinel y Aída L. de Castillo. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Segundo Curso De 8 a 10 a. m.</p> <p>Sociología General y de la Educación, Licenciado Fabián Pineda, Profesor Antonio Lobo Oliva y Licenciado Ramón E. Carvajal. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Didáctica de Educación Musical, Profesoras Lidia E. Rodríguez, Aída L. de Castillo y Elizabeth de Meza. De 2 a 4 p. m.</p> <p>CICLO DIVERSIFICADO, BACHILLERATO Primer Curso De 8 a 10 a. m.</p> <p>Biología, Doctor Leopoldo Rodríguez, Bachiller Ethel de Aguilar y Profesor Edgardo Pinel.</p>	<p>De 2 a 4 p. m.</p> <p>Filosofía, Licenciados Gustavo A. Navarro, Fabián Pineda y Ramón E. Carvajal. De 2 a 4 p. m.</p> <p>CICLO DIVERSIFICADO, MAGISTERIO Día sábado 21 de noviembre</p> <p>Primer Curso De 8 a 10 a. m.</p> <p>Artes Manuales (Varones), Profesor Arnaldo Fajardo, Perito Mercantil Héctor Castro L. y Profesor Humberto H. Castro. De 8 a 10 a. m.</p> <p>Educación para el Hogar (Señoritas), Profesoras Delia de Díaz Palma, Lidia E. Rodríguez y Aída L. de Castillo. De 8 a 10 a. m.</p> <p>Segundo Curso De 8 a 10 a. m.</p> <p>Matemáticas, Peritos Mercantiles Héctor Castro, Héctor Zepeda y Profesor Mario Galindo. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Educación Agropecuaria, Profesores Enrique Ochoa, Humberto H. Castro e Isaías Cruz. De 2 a 4 p. m.</p> <p>CICLO DIVERSIFICADO, BACHILLERATO Primer Curso De 8 a 10 a. m.</p> <p>Matemáticas, Peritos Mercantiles Héctor Castro L., Héctor Zepeda y Profesor Mario Galindo. De 2 a 4 p. m.</p> <p>Examinadores Suplentes Profesores Lidia E. Rodríguez, Edgardo Pinel, Elizabeth de Meza, Perito Mercantil Héctor Castro L., Bachiller Vilma Santa Mendieta, Profesora Susana de Castro, Perito Mercantil María A. de Cerrato, Licenciado Pompilio Rodríguez, Profes. Isaías Cruz, Delia de Díaz Palma, Licenciado Ramón E. Carvajal, Profesores Susana Cárdenas, Humberto H. Castro, Aída L. de Castillo, Leticia Castro y Doctor Gabriel R. Aguilar.—Comuníquese.</p> <p>Oswaldo López A. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública. Eugenio Matute C. Acuerdo N° 3300 Tegucigalpa, D. C., 30 de octubre de 1964. El Jefe del Gobierno Militar. ACUERDA: Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ella</p>
--	---	--	--

Viene de la 1a Página

Acuerdo EM N° 535

Tegucigalpa, D. C., 20 de noviembre de 1964.

El Jefe de las Fuerzas Armadas, en uso de las facultades que le confiere el Decreto N° 1, del 3 de octubre de 1963,

ACUERDA:

Cancelar, a contar del 1° de diciembre próximo, en la Fuerza Aérea Hondureña, el nombramiento del siguiente personal, así:

Nombre	Puesto	Sueldo Actual	Sueldo a Devengar
Carlos O. Lanza	Cadete de Vuelo	L 30 00	
Carlos Flores	Mecánico		210.00
SUMA MENSUAL		L 240 00	

El gasto fue imputado al Título 4-05, Programa 108, Renglón 1, Asignación Global del Presupuesto General de Gastos vigente.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Defensa y Seguridad Pública,

Armando Escalón E.

Acuerdo EM N° 536

Tegucigalpa, D.C., 24 de noviembre de 1964.

El Jefe de las Fuerzas Armadas.—En uso de las facultades que le confiere el Decreto N° 1, del 3 de octubre de 1963.

ACUERDA:

Nombrar, a contar del 1° de diciembre próximo, Catedrático de la Escuela Militar "General Francisco Morazán", al Profesor César Augusto Paz, en sustitución del de igual Título Carlos H. Fortín, que causa baja. El nombrado devengará el sueldo asignado en el Acuerdo EM N° 126, del 21 de febrero del presente año.—Comuníquese,

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y Seguridad Pública,

Armando Escalón E.

se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al título de Maestro de Educación Primaria, en el Instituto "El Progreso", de El Progreso, Yoro, Artículo 206, Inciso b) del Código de Educación Pública:

Profesores Petronila C. de Villalobos, Enrique R. Medina, Noemí Romero N., Héctor José Santos Moreno, Susana M. Hernández, Elsa Martínez, Cárdenas, Antonio Lobo Oliva, Carmelina Trosty y Manuel Cabrera.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Eugenio Matute C.

Acuerdo EM N° 537

Tegucigalpa, D.C., 1° de diciembre de 1964.

El Jefe de las Fuerzas Armadas, en uso de las facultades que le confiere el Decreto N° 1, del 3 de octubre de 1963,

ACUERDA:

Permutar, a contar del 1° de los corrientes, el nombramiento de los siguientes Oficiales de la Tercera Zona Militar de la República, así:

- 1°) Capitán Pilicarlo Rivas R., de Delegado de Zona de la Delegación Militar de Nueva Ocotepeque, Ocotepeque, a Delegado de Zona de la Delegación Militar de Gracias, Lempira, en sustitución del Tte. Eduardo Andino h., quien pasa a otro puesto.
- 2°) Capitán Matín Cuellar h., de Oficial "S-2" de la Plana Mayor a Delegado de Zona de la Delegación Militar de Santa Rosa de Copán, Copán, en sustitución del Tte. Sergio Sánchez Ruíz, quien pasa a ocupar otro puesto.
- 3°) Tte. Sergio Sánchez Ruíz, de Delegado de Zona de la Delegación Militar de Santa Rosa de Copán, Copán a Delegado de Zona de la Delegación Militar de Nueva Ocotepeque, Ocotepeque, en sustitución del Capitán Policarpo Rivas R. quien pasa ocupar otro puesto.
- 4°) Tte. Eduardo Andino h., de Delegado de Zona de la Delegación Militar de Gracias, Lempira, a Oficial "S-2" de la Plana Mayor, en sustitución del Capitán Martín Cuellar h., quien pasa a ocupar otro puesto.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Acuerdo.—EM N° 6, del 8 de enero del presente año.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Defensa y Seguridad Pública,

Armando Escalón E.

Acuerdo EM N° 538

Tegucigalpa, D. C., 1° de diciembre de 1964.

El Jefe de las Fuerzas Armadas, en uso de las facultades que le confiere el Decreto N° 1, del 3 de octubre de 1963,

ACUERDA:

Nombrar, a partir del día de hoy, Encargado del Cardex en el Juzgado de Tránsito del Cuerpo Especial de Seguridad, al Cabo Rodolfo Miguel Peñalva Zúniga, en sustitución del Sargento Mayor Róger Vallejillo Arguello, quien causa baja. El nombrado devengará el sueldo asignado en el Acuerdo EM N° 13, del 12 de febrero del presente año.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Defensa y Seguridad Pública,

Armando Escalón E.

Acuerdo EM N° 540

Tegucigalpa, D. C., 4 de diciembre de 1964.

El Jefe de las Fuerzas Armadas en uso de las facultades que le confiere el Decreto N° 1, del 3 de octubre de 1963,

ACUERDA:

Nombrar, a partir del primero de los corrientes, Ayudante del Departamento de Relaciones Públicas de Cuerpo Especial de Seguridad, al Bachiller Raúl Aguilar Núñez, en sustitución del de igual Título Gilberto Zelaya, quien pasa a desempeñar otro cargo en la misma Institución. El nombrado devengará el sueldo asignado en el Acuerdo EM N° 13, del 12 de febrero del presente año,

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Defensa y Seguridad Pública,

Armando Escalón E.

Acuerdo EM N° 541

Tegucigalpa, D. C., 7 de diciembre de 1964.

El Jefe de las Fuerzas Armadas, en uso de las facultades que le confiere el Decreto N° 1, del 3 de octubre de 1963,

ACUERDA:

Reformar desde la fecha de su emisión el Acuerdo EM N° 536, por medio del cual se nombró Catedrático de la Escuela Militar "General Francisco Morazán", al Profesor César Augusto Paz, en sustitución del de igual Título Carlos H. Fortín, que causaba baja, en el sentido que, el Profesor César Augusto Paz, servirá la Materia de Matemáticas del Tercer Curso de Plan Básico y el Profesor Carlos H. Fortín, impartirá la Materia de Ciencias Naturales del Tercer Curso de Plan Básico. Los nombrados devengarán el sueldo de (L 70 00) setenta lempiras mensuales, con Impútese el gasto al Título 4-05 Programa 1-4, Renglón 1, Asignación Global del Presupuesto General de Gastos vigente.—Comuníquese

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y Seguridad Pública,

Armando Escalón E.

AVISOS

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, de este departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia a celebrarse el día lunes dos de agosto próximo entrante, a las nueve de la mañana, se rematará el siguiente inmueble: Un terreno de quinientas noventa hectáreas y mil quinientos siete metros cuadrados, localizado en el sitio denominado "Santa Catarina de la Milpa Vieja", en el Municipio de Cedros, de este departamento, y cuyos lmites son: al Norte, San Antonio de la Angostura; al Sur terrenos de Sicaguara; al Oriente, terreno de Nuestra Señora del Carmen, y al Occidente, terrenos de Moya y Sicaguara. El inmueble antes descrito se encuentra inscrito bajo el número 413, folios 673 y 674 del Tomo 82 del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento, a favor del señor Arturo Lainez E., el cual fue valorado por la suma de lempiras 21.900.00. El anterior inmueble se rematará para hacer efectiva la cantidad de lempiras 4.330.15, intereses y costas del juicio que el señor Medardo Izaguirre Z., es en deberle al Banco Nacional de Fomento. Se advierte que por tratarse de segunda licitación toda postura es hábil.—Tegucigalpa, D. C., 14 de julio de 1965.

EDGARDO ALVAREZ R.,
S. P. L.

Del 19 al 27 J. 65.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público hace saber: Que en la audiencia del miércoles veintiocho de julio, a las nueve de la mañana, se rematará el inmueble siguiente: "Una casa paredes de adobe, con techo de madera, cubierta de zinc, de diez varas de largo por ocho de ancho, con un corredor de cuatro varas de ancho por el largo de la casa, con una acera, un piso de cemento, hay una cocina, casi construida en el Barrio de San Felipe de esta ciudad, en un solar que mide y linda: al Norte, cincuenta y cuatro metros, con propiedad de Miguel Montoya, hoy capilla de la virgen de la Medalla Milagrosa, mediando calle; al Sur, cincuenta y tres metros, con solar de la declarante; al Este, dieciocho metros treinta centímetros, con solar de María Leurinda; y, al Oeste, dieciocho metros treinta centímetros, mediando calle, con propiedad de Salvador Lagos. Pero según el plano levantado por el Ingeniero Jacobo Ernesto Estrada en agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, el lote a) queda con las dimensiones y límites especiales siguientes: partiendo del punto de colindancia Suroeste de la casa de esquina descrita en la letra a) sobre la calle que E.

ras y media de ancho, forrada de tabla, entejada en donde se encuentran instalados los servicios sanitarios, baño y lavadero, todo de cemento, edificaciones ubicadas en un solar que mide doce varas veintinueve pulgadas de Norte a Sur, por cuarenta y dos varas de fondo o sea de Oriente a Poniente, cercado con tapias de adobes, pertenecientes a la propiedad, y limitando al Norte: con casa y solar de Manuel Palma; al Sur, casa y solar de los herederos de Guadalupe Flores Valladares, antes de Carmen Sierra, Avenida Quinta de por medio; y al Poniente, casa y solar de la señorita Lastenia Selva; inmueble que se encuentra inscrito a favor del señor Pablo R. Zúniga, bajo el número 68, Folios del 57 al 58 del Tomo ... 5E del Registro de la Propiedad, de este Departamento, que fue valorado por los peritos Isidoro Palma Florentino y Oscar Gevawer, en la cantidad de Cincuenta Mil Lempiras, exactos. El anterior inmueble se rematará para hacer efectiva la cantidad de Catorce Mil Lempiras, intereses y costas que el señor Pablo R. Zúniga, es en deberle al señor Luis F. Lázarus. Y se advierte que por tratarse de primera licitación, sólo se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo o más.—Tegucigalpa, Distrito Central, 29 de junio de 1965.

JORGE ALCIDES AGUILAR, J
SECRETARIO.

Del 30 J. al 23 J. 65.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público hace saber: Que en la audiencia del miércoles veintiocho de julio, a las nueve de la mañana, se rematará el inmueble siguiente: "Una casa paredes de adobe, con techo de madera, cubierta de zinc, de diez varas de largo por ocho de ancho, con un corredor de cuatro varas de ancho por el largo de la casa, con una acera, un piso de cemento, hay una cocina, casi construida en el Barrio de San Felipe de esta ciudad, en un solar que mide y linda: al Norte, cincuenta y cuatro metros, con propiedad de Miguel Montoya, hoy capilla de la virgen de la Medalla Milagrosa, mediando calle; al Sur, cincuenta y tres metros, con solar de la declarante; al Este, dieciocho metros treinta centímetros, con solar de María Leurinda; y, al Oeste, dieciocho metros treinta centímetros, mediando calle, con propiedad de Salvador Lagos. Pero según el plano levantado por el Ingeniero Jacobo Ernesto Estrada en agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, el lote a) queda con las dimensiones y límites especiales siguientes: partiendo del punto de colindancia Suroeste de la casa de esquina descrita en la letra a) sobre la calle que E.

mita toda la propiedad por el rumbo Oeste en línea recta hacia el Sur, se miden diecinueve metros doce centímetros; colindando por este rumbo con propiedades de Antonio Urquía y Salvador Lagos, calle de por medio; de este punto con rumbo oriental se miden cincuenta y tres metros cincuenta centímetros, limita con el lote b) que perteneció a Ana Rosa Leurinda de Andino Nelson, por el rumbo Sur; de este punto con rumbo Norte se miden veintisiete metros cincuenta y siete centímetros, limitando con propiedad de María Leurinda por el rumbo Oriental; de este punto con dirección poniente, se miden treinta y seis metros con sesenta y ocho centímetros; de este punto quiebra hacia el Sur, midiendo ocho metros cincuenta centímetros, limita con casa y solar marcados en el plano referido con la letra c) que también fue de Ana Rosa Leurinda; por el rumbo Occidental; de aquí hacia el Poniente, hasta encontrar el punto de partida, midiendo diecisiete metros veintidós centímetros, con resto de la propiedad de Ana Rosa Leurinda o sea el lote a). Este lote a) tiene una área de mil trescientos treinta y nueve metros cuadrados o sean mil novecientos veintidós varas cuadradas con veintitrés centésimas de vara cuadrada, donde está edificada una casa de piedra y ladrillo, machihembrada, con piso de cemento, cubierta de tejas, pintada con pintura de aceite, con sus correspondientes instalaciones de agua y luz eléctrica y servicios sanitarios, la cual consta de dos piezas sobre la calle que mide: la que está al Norte, cuatro varas con cinco pulgadas y media de frente por cuatro varas veinticinco pulgadas de fondo y la pieza contigua hacia el Sur, tiene cuatro varas cinco y media pulgadas de frente por cuatro varas veinticinco pulgadas de fondo, hay un corredor de tres varas con seis pulgadas de ancho por el largo de las piezas de casa o sea ocho varas con once pulgadas y la cocina tiene cuatro varas por cinco varas; los servicios sanitarios tienen dos varas tres pulgadas por cuatro varas seis pulgadas y están localizadas al Oeste de la cocina, hay un pequeño caedizo de madera que sirve para garage de cuatro varas de ancho, y siete varas catorce pulgadas de largo. Asimismo está construido hacia el Este de la edificación descrita anteriormente, un cuarto de seis metros diez centímetros cinco metros cincuenta centímetros, un closet de tres metros sesenta centímetros, por un metro diez centímetros; un servicio sanitario y de baño de dos metros sesenta centímetros por dos metros cincuenta centímetros; y un cuarto de tres metros y medio por dos metros y medio. Inscrito bajo el N° 8, del Folio 6 al 13 del Tomo 118 del Registro de la Propiedad de este departamento. Perteneció a doña Ana Rosa Leurinda de Andino Nelson y se vendió para hacer pago de cantidad de lempiras que le reclama en juicio ejecutivo el apoderado de doña Delfina Barrientos de Mendoza. Valorado en cuarenta y cuatro mil quinientos lempiras y por tratarse de primera licitación sólo se admitirán las posturas que cubran las dos terceras partes o más del avalúo. Lo que se pone en conocimiento del público en demanda de posturas.—Tegucigalpa, D. C., 30 de junio de 1965.

Jorge Alcides Aguilar,
Secretario.

Del 3 al 26 J. 65.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil de este departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia a celebrarse el día jueves doce de agosto próximo entrante, a las doce de la tarde, se rematará el siguiente inmueble: Una casa paredes de adobe, techo de zinc, de seis varas de frente por siete varas de fondo, con un cuarto de bahareque, de tres y media vara de largo por tres varas de ancho, y una cocina de madera, techo de tejas, piso de cemento. Todo el inmueble construido sobre un solar a inmediaciones del Barrio Morazán de esta ciudad, cuyos límites y dimensiones son los siguientes: al Sur, quince varas con solar de Isidoro Díaz, calle de por medio; al Noreste, veintisiete varas con casa y solar de Miguel R. López, y al Noroeste, treinta y una varas y media con terrenos nacionales, calle de por medio. El inmueble anteriormente descrito se encuentra inscrito a favor de la señora María de Castillo Barahona, bajo el Número 284 Folio 327 y siguiente del Tomo 60 del Registro de la Propiedad Inmueble el cual fue valorado en la suma de nueve mil lempiras. El anterior inmueble se rematará en pública subasta para hacer efectiva la cantidad de diez mil lempiras, intereses y costas del juicio que la señora María de Castillo Barahona, es en deberle a la señora Clementina López de Baltodano. Y se advierte que por tratarse de primera licitación sólo se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 15 de julio de 1965.

Eduardo Alvarez R.,

Secretario P. L.
Del 19 J. al 10 A. 65.

REGISTRO DE MARCAS

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha diez de junio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Filler Products, Inc, una corporación del Estado de Delaware, con su principal sede de negocios en 2092 Kennedy Road, en Forest Park, Estado de Georgia, Estados Unidos de América, según el poder adjunto, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

BAKON-KRISP

según el clisé y conforme al adjunto certificado de registro N° 656.950 del 7 de enero de 1958, de la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América, marca que ampara, distingue y protege rebanadas de tocino frito, la que independiente de tamaño, color o diseño especial, se aplica o fija a los artículos y productos, o

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha ocho de junio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se solicita registro de marca de fábrica.—Ministerio de Economía y Hacienda.—Sección de Patentes y Marcas de Fábrica.—Yo, Francisco Lozano España, mayor de edad, casado, Abogado y de este vecindario, en representación del señor Celestino García Fernández, domiciliado en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, solicito por un período de diez años, el registro de la marca de fábrica inscrita en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador con el N° 10972 el 5 de febrero de 1964, consistente en las palabras: "El Tirador" y la representación de un jinete disparando, montado en un caballo. Sirve para amparar fósforos y cerillos, y se usa en cualquier forma y tipo de letras, en planchas metálicas o de madera, en avisos luminosos o en cualquier otra forma novedosa, en sobres, papeles, envolturas, cajas, etc. Acompaño Certificado de Registro de la marca de fábrica "El Tirador", extendido por el Jefe de la Oficina de Patentes, Marcas de Fábrica y de Propiedad Literaria de San Salvador, República de El Salvador; debidamente autenticado; contrato de agencia; diez etiquetas de la marca en referencia y el clisé. Pido que se tome razón del poder con que actúo, de las diligencias de solicitud de la marca de fábrica denominada "El Gallo S. A.", presentada en esta misma fecha.—Tegucigalpa, D. C. ocho de junio de mil novecientos sesenta y cinco.—(f) Francisco Lozano España". Lo que se pone del conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 14 de junio de 1965.



ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
20 J. 65.

a los envases, cajas, paquetes, bultos y envoltorios que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente empleados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., diez de junio de mil novecientos sesenta y cinco.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone del conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 29 de junio de 1965.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
20 y 30 J. y 9 A. 65.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha diez de junio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo. Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Societé de Distribution de Parfumerie et Cosmetique "Dijonnois", Societé Anonime, domiciliada en 141 Avenue du Roule, en Nully-Sur-Seine, Sena, Francia, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

CHANTILLY HOUBIGANT

según el clisé y conforme al adjunto certificado de registro

A QUIEN INTERESE:

Quando usted solicite una publicación en LA GACETA, entíndase con el Administrador de la Tipografía Nacional

N° 529 511 del 25 de marzo de 1965, del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de París, Francia, marca que ampara, distingue y protege productos de perfumería, de belleza, de jabonería, aceites esenciales, cosméticos, productos para la cabellera, dentífricos, la que independiente de tamaño, color o diseño especial, se aplica o fija a los artículos y a los productos o a los envases, cajas, paquetes, bultos y envoltorios que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente empleados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C. diez de junio de mil novecientos sesenta y cinco.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone del conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 29 de junio de 1965.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
20 y 30 J. y 9 A. 65.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha dieciséis de junio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Merck & Co., Inc., una corporación del Estado de Nueva Jersey, manufactureros domiciliados en 126 E. Lincoln Avenue, en la ciudad de Rahway, Estado de Nueva Jersey, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito, como marca de fábrica hondureña, de la marca de fábrica denominada:

DEMSEER

según el clisé, marca que ampara, distingue y protege una preparación medicinal, la que sin distinción de tamaño, color o diseño especial, se aplica o fija a los artículos y productos mismos o a los envases, recipientes, cajas, paquetes, envases, bultos y envoltorios que los contienen por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en otras formas y modos generalmente empleados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y cinco.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone del conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 28 de junio de 1965.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
20 y 30 J. y 9 A. 65.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha dieciséis de junio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica. Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Merck & Co., Inc., una corporación del Estado de Nueva Jersey, manufactureros domiciliados en 126 E. Lincoln Avenue, en la ciudad de Rahway, Estado de Nueva Jersey, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito, como marca de fábrica hondureña, de la marca de fábrica denominada:

PRODUCIL

según el clisé, marca que ampara, distingue y protege un

Venta de Acciones

Los suscritos, al comercio y público en general, para los efectos legales, hacen saber: que en escritura pública autorizada en esta ciudad, el dos del presente mes, ante los oficios del Notario Felipe A. Paredes, los señores Peter A. Rocco y Harold Francis Fahey, les vendieron sus respectivas partes sociales en la "Compañía de Inversiones Urbanas, S. de R. L., de C. V.", de este domicilio, quedando ambos como únicos socios de la expresada sociedad, nombrándose Sub-Gerente a la señora María Geleste Dávila de Argüello, para actuar en caso de ausencia o enfermedad del Gerente, señor Argüello, quedando en vigencia las demás estipulaciones de la Escritura de Constitución.—San Pedro Sula, junio de 1965.

FELIPE ARGÜELLO CARAZO.

MARÍA CRISTINA DÁVILA DE ARGÜELLO.

20 J. 65.

PARA MEJOR SEGURIDAD

Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

suplemento alimenticio animal, la que sin distinción de tamaño, color o diseño especial, se aplica o fija a los artículos y productos mismos o a los envases, recipientes, cajas, paquetes, empaques, bultos, fardos y envoltorios que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente empleados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y cinco.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone del conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 28 de junio de 1965.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
20 y 30 J. y 9 A. 65.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha ocho de junio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación del señor Carlos Santiago Pérez, mayor de edad, comerciante, domiciliado en Caracas, Venezuela, según el poder adjunto, respetuosamente comparezco a soli-

licitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

NE-NERINA

palabra de fantasía, según el clisé y conforme a los adjuntos certificados de registro N° 26.670 del 18 de mayo de 1952 y N° 28.452 del 10 de febrero de 1954, vigentes, del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Fomento de la República de Venezuela, marca que ampara, distingue y protege productos farmacéuticos y alimenticios, una harina alimenticia y un producto dietético, la que independiente de tamaño, color o diseño especial, se aplica o fija a los artículos y a los productos o a los envases, cajas, paquetes, envoltorios y bultos que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente empleados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., doce de junio de mil novecientos sesenta y cinco.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone del conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 29 de junio de 1965.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
20 y 30 J. y 9 A. 65.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha ocho de junio del año en curso, se admitió la soli-

Señor Suscriptor:

Si usted no recibe con la debida regularidad el Diario Oficial "LA GACETA", favor de avisar inmediatamente a la Administración, Teléfono 2-0856.

A QUIEN INTERESE:

Quando usted solicita una publicación en LA GACETA, entiéndase con el Administrador en la Tipografía Nacional.

ciudad que dice: "Se solicita registro de marca de fábrica.—Ministerio de Economía y Hacienda.—Sección de Patentes y Marcas de Fábrica.—Yo, Francisco Lozano España, mayor de edad, casado, Abogado y de este vecindario, en representación del señor Celestino García Fernández, quien a su vez representa a la Sociedad Anónima "Compañía Fosforera El Gallo, S. A.", domiciliada en San Salvador, República de El Salvador, solicito por un período de diez años el registro de la marca de fábrica denominada "El Gallo S. A.", inscrita en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador con el N° 6157 el 15 de octubre de 1963, y que sirve para distinguir y amparar: fósforos y cerillos. Dicha marca consiste en la representación de un gallo de perfil de pie, la que



se usará en todas dimensiones y colores y en cualquier tipo de letra. Acompañó el poder otorgado por el señor Celestino García Fernández a mi favor y pido que una vez razonado se me devuelva: Certificado de Registro de la marca de fábrica "El Gallo S. A." extendido por el Jefe de la Oficina de Patentes y Marcas de Fábrica y de Propiedad Literaria de San Salvador, República de El Salvador, debidamente autenticado; Con-

trato de Agencia; diez etiquetas de la marca en referencia y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., ocho de junio de mil novecientos sesenta y cinco.—(f) Francisco Lozano España". Lo que se pone del conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 14 de junio de 1965.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

20 J. 65.

TITULO SUPLETORIO

El infrascrito, Secretario del Juzgado Segundo de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha doce de julio de mil novecientos sesenta y cinco, se presentó ante este Despacho, la señora Serapia Flores de Aguilar, mayor de edad, casada, de oficios domésticos, y vecina del municipio de San Buenaventura, en este departamento, solicitando título supletorio, sobre el siguiente inmueble: Un terreno de una extensión superficial de cuarenta manzanas, poco más o menos de extensión, cultivado en su mayor parte de caña de azúcar y carbón, cercado de madera, alambre, piedra y cerco natural, siendo estos cercos medianeros, y se encuentran localizadas en San Buenaventura, en el valle de El Calvario: en dicho terreno se encuentra construida una casa de adobes, de una sola pieza, con una cocina anexa, siendo sus dimensiones, respectivamente, de ocho varas de largo, por seis de ancho, y seis varas de largo por cinco de ancho, siendo los límites de la propiedad, así: al Norte, con propiedades de Manuel Sierra, Julián Lagos y José María Lagos; al Sur, con propiedades de Fabio Ayestas, Carlos Ordóñez, Julián Lagos, Haydée Ayestas; al Este, con propiedades de Federico Alvarado,

río de por medio, aguas arriba del río Varailana, y al Oeste, con propiedad de Manuel Santos Ordóñez, camino real de por medio, y propiedad de Rodolfo Andino. Esta propiedad la he mantenido en mi poder en una forma quiésta, pacífica, tranquila y no interrumpida por más de treinta y cinco años consecutivos. Hago constar que este inmueble no tiene otros poseedores pro indiviso; y notoriendo otro documento que me acredite título de dominio para ejercitar mi derecho, por este medio comparezco ante usted, solicitando se siga la información sumatoria correspondiente para que previo los trámites legales y una vez aprobado, se me extienda certificación íntegra de dichas diligencias que me servirán de título de dominio. Para acreditar los extremos correspondientes pido se siga información de los testigos Arturo Ordóñez, Julio C. Ayestas y Roberto Andino, todos casados, mayores de edad, propietarios, comerciante el primero, agricultor el segundo, y motorista el tercero, ambos vecinos de San Buenaventura de este departamento.—Tegucigalpa, D. C., quince de julio de 1965.

ANGEL H. AMADOR,
Secretario.

20 J., 19 A. y 13 S. 59.

Nota de la Administración

Los originales que se envíen para publicación en LA GACETA, deben estar escritos por un solo frente y, si posible farsa, a máquina.

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIBOS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	L 1.98	L 2.02	L 2.00	L 2.02	L 1.98	L 2.02
Colón						
Salv.	0.792	0.804	0.80		0.792	0.804
Guatmal	1.98	2.01	2.00		1.98	2.01
Colonias						
C. R.	0.298868	0.302396	0.301887		0.298868	0.302396
Córdoba	0.282857	0.287143	0.285714		0.282857	0.287143
Peso Mexicano	0.158527	0.1609	0.160128			

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Libras
Libra Esterlina	\$ 2.80	L 5.80
Franco Belga	0.0202	0.0404
Franco Francés	0.2040	0.4080
Franco Suizo	0.2306	0.4612
Marco Alemán	0.2517	0.5034
Florin	0.2781	0.5562
Corona Sueca	0.1947	0.3894
Peseta	0.0168	0.0336
Lira	0.001602	0.003204
Dólar Canadiense	0.9262	1.8524

BANCO CENTRAL DE HONDURAS